

Recensiones

ANDRÉS, Josefina de y GARCÍA RAYEGO, Rosa (eds.) (2011): *Las damas negras. Novela policiaca escrita por mujeres*. Madrid, Fundamentos, pp. 302. ISBN: 978-84-245-1237-8

El crítico Martín Andreu afirma que la novela negra “es un análisis del pasado, un estudio acerca de cómo influye aquello que vivimos antaño en lo que estamos viviendo.”¹ El pasado de la novela policiaca comienza con la novela gótica europea del siglo XIX para luego enraizar en los Estados Unidos en Edgar Allan Poe y su detective parisino Auguste Dupin. En el siglo XX la novela policiaca como forma narrativa específica –la novela enigma– se consolida en Inglaterra y Estados Unidos con figuras como Agatha Christie o Dashiell Hammett teniendo su representación en España con Emilia Pardo Bazán interesada por el aspecto humano y social del crimen.

Josefina de Andrés y Rosa García Rayego editan este volumen que analiza la evolución temática y los escenarios de la ficción policiaca escrita por mujeres en España, Francia, Canadá, Estados Unidos y Gran Bretaña. El libro, dividido en doce capítulos, comienza con Pilar Hidalgo y su “Introducción,” que sirve de encuadre cronológico y temático general. Dividida en tres partes –edad de oro de la novela de detectives, la novela policiaca y la novela psicológica de misterio– ofrece una detallada visión del género en Agatha Christie, Dorothy Sayers, Margaret Allingham y Ngaio Marsh. A pesar de sus limitaciones y de ser acusadas de no reflejar en sus obras el contexto social de la época, estas autoras crearon personajes y situaciones memorables, despejando el camino para la generación de escritoras que a partir de los años setenta imbricarían la novela negra en los conflictos y contradicciones de un cambiante contexto social. P. D. James y Ruth Rendell presentan en novelas como *Harm Done* (1999) o *A Demon in My View* (1976) un ambiente profesional dejando al descubierto el misterio de lo cotidiano en vidas aparentemente anodinas. El concepto de crimen y castigo desaparece en las novelas de la saga dedicada a Tom Ripley de Patricia Highsmith. La engañosa moralidad de Ripley contrasta con las mentes patológicas de los personajes de las novelas que publicó a partir de los años ochenta. En esa misma década, Carolyn Heilbrun com-

¹ El País, Babelia, sábado 23 de julio 2005.

bina el género policiaco con estrategias de otros géneros. Hildalgo concluye con la idea de que en estos últimos años la novela negra ha demostrado gran elasticidad a la hora de adaptarse a las nuevas convenciones explorando la subjetividad femenina y la sexualidad lésbica.

Sabine Vanacker continúa con Agatha Christie explorando tres relatos de mujeres casadas? *Asesinato en Mesopotamia*, *El truco de los espejos* y *Telón ...*. Christie trata a las esposas y mujeres maduras “sin sentimentalismo e incluso desde el anti-sentimentalismo” (43). Con su estatus de asesinas y víctimas entremezclado con sus personalidades inquietantes, hipócritas, manipuladoras, caóticas y serenas, la autora británica retrata el mundo de las mujeres casadas como un complejo de corrientes y contracorrientes que dificulta a quien asignar la idea de culpa y cuestiona las relaciones de poder dentro del matrimonio.

La oxoniana P. D. James cambió decisivamente la novela policial durante la primera mitad del siglo XX. Incorporando tanto la psicología del crimen como una prosa original y cuidada al proceso de resolución del misterio y captura del homicida. Liliana Costa Staksrud descubre la carrera literaria de esta escritora que no comulga con el ideario feminista optando incluso por un par de iniciales neutras, pero que sin duda ha brindado a sus lectoras “un ámbito de libertad insospechada” (75) por el hecho de incorporar a sus novelas mujeres que se ganan la vida autónomamente. En una atmósfera puramente inglesa, P. D. James trata a las víctimas de sus obras con poca simpatía, mostrando en cambio una gran sensibilidad hacia los perdedores.

La obra de la prolífica londinense Ruth Rendell o Barbara Vine es analizada por Ana Zamorano. Miembro de la Cámara Alta del parlamento británico, Rendell dedica su trabajo a la democratización real de los poderes públicos. La autora posiciona el crimen dentro del orden social pero rompe a su vez con la tradición de restituir el orden establecido, convirtiendo sus novelas en un espacio donde el misterio da paso “a la exploración de las múltiples interacciones del individuo con su entorno” (96). Obras como *Carne Trémula* (1987), llevada al cine por Pedro Almodovar, sin duda, hacen a la audiencia empatizar con criminales despiadados cuyo aislamiento y castigo es el nuestro propio.

Rosa García Rayego comienza con el grupo de escritoras norteamericanas y la obra de la tejana Patricia Highsmith a la que algunos críticos no encuadran dentro de la novela policiaca, ya que, observan, el tratamiento que lleva a cabo de los asuntos psicológicos y afectivos en su ficción la separan del género. Highsmith explora el lado más oscuro del ser humano defendiendo la irracionalidad y considerando al criminal como el perfecto ejemplo del héroe existencialista del siglo XX. Sus personajes-parejas homosexuales y heterosexuales son valientes y tormentosos pero su creación más famosa es Ripley, quien, a lo largo de cinco novelas se nos muestra como un asesino a sangre fría a quien le gustan las cosas buenas de la vida. Su última obra, *Small, g, un idilio de verano* (1995) revela cierto optimis-

mo, ya que, al final de su vida la autora reconoció que la felicidad era “cuestión de eliminar inconscientemente el pensamiento negativo y pesimista” (125).

María García Lorenzo estudia a Sue Grafton, cuya serie policiaca novelística, con su investigadora Kinsey Millhone ha sido calificada como “El Alfabeto del Crimen.” Antítesis de la mujer objeto y la *femme fatale* de la novela negra masculina, Millhone representa a la esforzada trabajadora y al detective “hard-boiled” –soltera, solitaria y desarraigada– que mina la masculinidad del código negro. El cuerpo humano desmembrado, consumido o trastornado es metáfora de la falta de rigor del entorno. Su asociación con el paisaje destruye la idea tradicional de unir a “la mujer con el mundo natural y al hombre con el intelecto” (191). Sin embargo, es la escritura el recurso que utiliza Grafton para ratificar a Millhone en su posición de poder frente a las estructuras patriarcales convirtiéndola en reconstructora de acontecimientos, en creadora de voces y espacios que invitan a diferentes lecturas.

La polifacética Donna Leon, afincada en Venecia, escribe sobre el contexto y la sociedad en la que se produce el crimen. Josefina de Andrés indaga en cómo Leon hace la crítica social consustancial al género negro convirtiendo estas novelas en cronistas de nuestra época. Traducida a más de veintiséis idiomas, sus obras no son demasiado halagüeñas para con los italianos, criticando esa corrupción política e ineficacia policial que hace sentir al lector la incertidumbre de vivir en un mundo violento. Desde su primera novela *Muerte en la Fenice* (1992), Leon establece la “simbiosis ciudad-comisario [Brunetti]” (213) aportando una naturalidad narrativa al relato que, conjugada con el análisis ideológico, hacen de su obra un laboratorio reunido en un microcosmos veneciano.

Gretchen Dobrott explora como la escritora de Iowa Sara Paretsky se ha ido liberando paulatinamente de las limitaciones impuestas por sus antecesores masculinos. A través de su investigadora V. I. Warshawski, la autora libera su impotencia ante un sistema patriarcal. Desde *Valor seguro* (1982) hasta *Hardball* (2009) Warshawski se rebela ante la idea de la mujer culpabilizada cuando las cosas salen mal, desea construirse a sí misma participando en la comunidad, y, a su vez, representa “el restablecimiento del orden dentro del mismo mundo que [Paretsky] repudia” (220). Diferenciándose de sus homólogos de la “hard-boiled” tradition, Paretsky no describe a una superhéroe, sino a un personaje rico y profundo que reconoce la importancia de construir relaciones significativas ligando su vida personal y profesional.

Los capítulos dedicados a las escritoras norteamericanas concluyen con el estudio de Rosario Arias sobre la investigación forense, crimen y género en la obra de Patricia Cornwell. La novela detectivesca forense de Cornwell es transgresora. Su detective forense la doctora Kay Scarpetta transciende la dicotomía hombre/mujer e ilustra la ruptura entre la esfera pública y la privada, que se reduce en “una mayor flexibilidad en lo que respecta a la configuración de la subjetividad femenina y a la representación del cuerpo femenino” (240). De este modo, el cuerpo femenino,

sobre todo el cuerpo abyecto de la víctima, se convierte en el tema central de la obra de Cornwell, alineándose con presupuestos teóricos feministas que apuestan por considerarlo como sujeto y entidad en sí misma.

Félix Martín se aproxima a la faceta cercana al misterio en parte de la ficción de la polifacética escritora canadiense Margaret Atwood. Aunque no son representantes típicas de la novela policiaca, *The Penelopiad*, *The Robber Bride*, *The Blind Assassin*, *Alias Grace* e incluso *The Handmaid's Tale* reflejan intensos efectos espectrales en los territorios del terror que impulsan a “proseguir una actividad detectivesca en busca de algún crimen fundacional e inaccesible, inherente a la condición y a la historia de la mujer” (151). Martín insiste que el fundamento de estas novelas es señalar como epicentro el mundo de la mujer y como objeto de detección la historia de su opresión. Con ellas, Atwood ha contribuido positivamente con la política de diferencias sexuales y con la reelaboración de fórmulas en el género detectivesco que han dado cabida a todo tipo de experiencias y problemas de género.

La también canadiense Katherine Forrest es especialmente conocida por su serie policiaca protagonizada por la detective Kate Delafield, la primera inspectora lesbiana y feminista que trabaja en la ciudad de Los Ángeles. Nieves Pascual se adentra en sus ocho novelas publicadas hasta la fecha. Comenzando por *Amateur City* (1984) hasta *Hancock Park* (2004) el lector puede apreciar un espacio para la heterotopía en el que Forrest “desordena la lógica platónica que separa el cuerpo de la mente, dejando que sus afectos operen como forma de pensamiento” (134). Pascual enfatiza cómo la autora yuxtapone el espacio contaminado de la heteronormatividad al de la homosexualidad, que se presenta limpio, ordenado y no desgastado por la deshumanización en un mundo en que lesbianismo y crimen están asociados frecuentemente.

La novela policiaca en Francia tiene su exponente en Fred Vargas, pseudónimo utilizado por la escritora parisina Frédérique Rouzeau. Brigitte Legen explica sus fuentes de inspiración en la historia y arqueología medieval, su ideología y su convencimiento de que por medio de la ficción detectivesca se “puede combatir el mal e intentar mejorar el mundo” (256). Vargas elige para su novela policiaca el enigma con un juego pactado entre autor y lector que consiste en el enfrentamiento intelectual entre quien lleva la investigación y el criminal perseguido. Consciente de las limitaciones de género, asigna protagonismo al comisario Adamsberg y a su ayudante Danglard sin olvidar a lo femenino, que aflora por todas partes. Las mujeres de Vargas, apunta Legen, “actúan y encuentran soluciones” (266). Los animales contribuyen a añadir más suspense al argumento. Sin duda, Vargas legitima el género y convierte a sus escritores en reconocidos creadores culturales.

Nancy Vosburg se adentra en la ficción de Alicia González-Barlett en España dando cuenta de la importancia y preponderancia que mujeres escritoras como María Antónia Oliver han tenido en la narrativa policiaca a lo largo del siglo XX. Giménez-Barlett con su inspectora Petra Delicado –mujer independiente, con su

propia carrera y con control de de su propia vida— que aparece por primera vez en 1996, en *Ritos de muerte*, es la figura femenina más destacada en el panorama contemporáneo de la novela de estructura policial española. Petra es culta y dura pero con un corazón y una sensibilidad que la humanizan. Con sus novelas y cuentos de género negro, Giménez-Barlett documenta, no sólo los cambios en la policía y su relación con el público, sino que también muestra “el estado y progreso de la mujer profesional” (278). Sin duda, Barlett y su detective perfilan retos para la creación de una sociedad de bienestar.

Este libro claro y ameno utiliza el difícil género de la novela negra para penetrar en las zonas oscuras de la mente y en el mundo marginal rastreando el machismo y la misoginia que operan en la sociedad contemporánea. Asimismo, incide en los obstáculos a los que se sigue enfrentando la mujer profesional por simples cuestiones de género, mostrando a su vez mujeres fuertes y autónomas que contribuyen a crear un estado de bienestar en un mundo en transición. *Las Damas Negras* constituye una obra insustituible; describe de forma magistral cómo un género tradicionalmente reservado a la esfera masculina ha pasado a representar el ideario feminista. Sus diferentes ensayos ayudan a comprender la complejidad del ser humano y de las interacciones sociales. Todos los interesados en lo concerniente a la novela policiaca escrita por mujeres están de enhorabuena ante una publicación seria, coherente y de calidad que sin duda contribuirá, dada la importancia de las autoras tratadas y de la escasa investigación centrada en las mismas, a crear un lugar de interés en este tipo de narrativa en España.

M. Teresa GONZÁLEZ MÍNGUEZ

ANTÓN-PACHECO, Ana, DURÁN, Isabel, LÓPEZ, Asunción, MÉNDEZ, Carmen, Van AERTSELAER, Joanne Neff, RODRÍGUEZ, Ana Laura (2010): *Estudios de Mujeres, Volumen VII, Diferencia, (Des) igualdad y Justicia*, Universidad Complutense de Madrid. Editorial Fundamentos, Colección Ciencia, Instituto de Investigaciones Feministas. –

Las compiladoras y editoras de este volumen, resultado del séptimo congreso, dedicado a los estudios de las mujeres, y organizado por ellas mismas, desde los Departamentos de Filología Inglesa I y II, nos presentan un interesante volumen, que abarca la selección de una variadísima colección de ensayos de amplia temática –en inglés y en español– realizados por autoras/es procedentes de España, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Polonia, Portugal, Reino Unido y Rumanía.¹

¹ Teresa Almeida, Catarina Inverno, Daniel Matías, Rita Mira, Olvido Andújar, Martyna Bryla, Emma Domínguez Rué, Cristina Garrigós, Lea Heiberg Madsen, Marta Miquel Baldellou, Corneeltje van Bleijswijk, Dorota Wisniewska, Elena Domínguez Romero, Agnieszka Kielkiewicz-Janowiak, Joanna Pawelczyk, Ellen Mayock, María Laura Dueñas González, Mary Farrell, Begoña Lasa Álvarez, M^a Jesús

Literatura, cine, arte, sociología, historia, análisis del discurso, medios de comunicación, política y estudios culturales; todos ellos tienen cabida en un libro que se estructura en torno a *Diferencia, (Des) igualdad y Justicia* y que reúne veintinueve textos, que intentan abordar “las teorías de la diferencia desde una perspectiva multirracial”, teniendo, asimismo, en cuenta los “fundamentalismos y totalitarismos”, es decir, atendiendo a las vidas de las mujeres en países en vías de desarrollo, e incluyendo también el fenómeno del multiculturalismo y “las nuevas geografías de la identidad”.

Dos grandes áreas: *estudios de género literarios y filológicos* y *estudios culturales y de género* agrupan estos artículos que se desglosan, a su vez, en temas más concretos como “feminismo de autor” y “(des) igualdad lingüística”, en el área primera e “historias de (in)justicia y (des)igualdad”, “escenas recientes de desigualdad y represión” y “masculinidades y feminidades”, en el área segunda.

El primer bloque, “Feminismo de autor” agrupa nueve ensayos sobre cine y literatura, cuyos temas argumentales son la construcción de la identidad, las relaciones entre hombres y mujeres, las relaciones entre mujeres y la agrupación de las mismas en empresas creativas, así como las representaciones cinematográficas de la mujer como víctima. Se abre este bloque con un ensayo en torno a la importancia de la “autoría colectiva” como estrategia hacia la creación de un futuro emancipador para las mujeres. “La exclusión y denigración de las mujeres músicas en el ámbito del jazz” es otro de los temas aquí tratados que analiza la figura de Billie Holiday, y el tratamiento estereotipado que se ha dado a la cantante en el cine. Dos novelas de la canadiense Margaret Atwood corren paralelas en su discurso, según la autora del siguiente ensayo, a la tercera ola del feminismo. También la raza, etnia y mestizaje se relacionan con una serie de valores transculturales, entre los que cabe mencionar la perspectiva “ecocrítica” y “gastroétnica”, como constitutivas de una nueva identidad inter-racial. La revisión de la historia en términos del lesbianismo se explora desde una perspectiva psicoanalítica en el caso de la novelista Sarah Waters. Dentro del campo literario, el género gótico en literatura –ejemplarizado en las historias de Ellen Glasgow– ocupa aquí también un lugar; en concreto en lo que se refiere a la figura de la “mujer loca”, cuyo discurso puede leerse como desafío a la autoridad masculina, o a la hegemonía patriarcal. El escritor gótico Edgar Allan Poe y las cartas escritas a varias mujeres; cartas que han de ser leídas “entre líneas” es el tema de otro interesante ensayo. Por otro lado, el género gótico se analiza también desde lo cinematográfico, alejándose la autora del artículo de los análisis tradicionales de las películas de terror, que subliman la agresividad masculina, y convierten a las mujeres en víctimas de los “deseos sádicos del espectador masculino”.

Lorenzo Modia, Matilde Martín, Paloma Tejada, Mónica A. Walker Vadillo, Elizabeth Woodward Smith, Irene Abad Buil, Elena Casado Aparicio, María Jesús Fernández Gil, Sescún Marías Cadenas, Miguel Soler, Juan González Etxeberría, Maysaa Jaber, José Emilio Pérez Martínez y María del Mar Ramón Torrijos.

La (des)igualdad lingüística centra la temática del segundo bloque. Los tres ensayos que lo componen analizan el uso del lenguaje en textos producidos en entornos institucionales. Concretamente, uno de ellos en el periodo de gobierno de Isabel I de Inglaterra, que según la ensayista “utiliza hábilmente la castidad para convertirse en un símbolo de pureza nacional que le permite imponerse a la hegemonía masculina de la época”. También resulta interesante la aproximación hacia la existencia de dos tipos de sexismo en Polonia, que ponen de manifiesto las autoras de otro de estos ensayos, un sexismo “ambivalente”, que es, por un lado, “hostil” y, por otro, “benevolente”.

Dentro ya de los estudios culturales y de género, el tercer bloque se ocupa de las historias de (in)justicia y (des)igualdad. De los ocho ensayos, algunos se centran en revisar la literatura periódica y crítica de siglos pasados y del papel que la mujer desempeña en ella (siglos XVIII y principios del XIX). “La contribución de las mujeres al desarrollo de la prensa literaria y a la producción del periodismo femenino”, (en el siglo XVIII), dada la importancia de su lucha por la igualdad en lo referente a la escritura, centra el tema de uno de los ensayos, que gira, fundamentalmente, en torno a la figura de la escritora Charlotte Lennox. La representación de las mujeres en las publicaciones poéticas, comparada con las representaciones masculinas en las mismas desde los años setenta a los noventa en América, y centrada en dos editoriales pequeñas, tema de otro de los ensayos, se cierra con la conclusión de que es necesario que las mujeres creen sus propios proyectos editoriales si se quieren ver representadas. Se habla también de las desigualdades en el mundo editorial, así como de la historia de la historiografía de las mujeres, considerada desde una perspectiva crítica-lingüística. Se atiende, asimismo, a un tema hasta ahora poco estudiado como es “la referencia a la mujer germánica en los libros de Historia editados en España”. La presentación de imágenes de las mujeres en los manuscritos en la Edad Media es otro de los sugerentes temas tratados. Asimismo, las congregaciones de monjas católicas y también de seculares que ayudaron a otras mujeres en países en vías de desarrollo (África), tema de otro de los artículos, nos resulta especialmente interesante.

Las escenas recientes de desigualdad y represión son el tema del cuarto bloque, compuesto por cinco ensayos, que abordan, entre otros temas, la victimización de las mujeres republicanas durante la guerra civil y el franquismo, así como la situación jurídica de las mismas en esa época, haciendo también referencia a la situación “entre la marginación y el paternalismo” en el que se hallaban las empleadas de hogar. La violencia de género tiene también cabida, obviamente, en este apartado en el que se habla de desigualdad. En concreto se aportan datos de la violencia de género en España, cuya tasa de “feminicidios cometidos por la pareja está por debajo de la tasa de la mayoría de países norte-europeos”. Otro de los ensayos denuncia la exclusión sistemática de la narrativa de mujeres del canon de la literatura en torno al Holocausto.

Por último, las masculinidades y feminidades, desde una revisión crítica, se abordan en los cuatro ensayos finales del volumen: “La crisis del hombre” o “De la ninfa a la *femme fatale*, una perspectiva cultural” en el que se hace un sintético recorrido, explicando el paralelismo entre ninfas y *femme fatales*. Asimismo, la mujer como “depredadora sexual”, “heroína” o “anti-heroína” en la novela negra norteamericana “hardboiled” de los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, es el tema de otro de los ensayos, que se ve ampliado por el papel de las mujeres en las obras de Dashiell Hammett y Raymond Chandler, que aun dominados por la misoginia, presentan algunos matices, algo más “desestabilizadores de los estereotipos femeninos”, y por ello más complejos. Las reflexiones en torno al Feminismo y el Posmodernismo, considerados como dos paradigmas culturales complejos, cierran esta colección de ensayos, que constituyen, sin duda una aportación a los estudios feministas y de género. Ensayos documentados y que, por su actualidad e interés, son de lectura obligada.

Rosa GARCÍA RAYEGO

Universidad Complutense de Madrid

BELDAD, Juliana (2010): *Monjas y conventos en Castilla la Nueva: Un modelo de vida religiosa rural en los siglos XV-XVII*, ALMUD, Ediciones de Castilla la Mancha, Biblioteca Añil, pp. 160. ISBN: 978-84-937184-8-0.

Hablar de conventos en Castilla-La Mancha es hablar, entre otros, de los conventos toledanos, auténticos centros de poder durante buena parte de la historia. Por eso, el objetivo de este libro es examinar las características de los conventos femeninos en el amplio territorio de las Órdenes Militares en Castilla La Nueva entre los siglos XV y XVII y conocer cómo transcurría la vida cotidiana de las religiosas de origen noble y plebeyo en los claustros.

Existe una carencia notable de trabajos de este tipo en Castilla-La Mancha donde hasta ahora han sido más frecuentes los estudios sobre un monasterio o convento particular o sobre la implantación de algunas de la órdenes religiosas. El valor de esta investigación radica en el interés de la autora por centrar su atención en este territorio estudiando cuarenta y tres conventos de distintas órdenes, entre ellas las carmelitas, justinianas, mercedarias, bernardas, calatravas, franciscanas, agustinas, o dominicas, establecidas durante el periodo comprendido entre los años 1480 y 1680. Esta delimitación cronológica se debe a que en esos años se fundan todos los conventos analizados en el estudio.

A partir de las fuentes documentales disponibles en archivos y bibliotecas, Juliana Beldad define la tipología de las diversas fundaciones y el origen de los patronos de las mismas, en gran medida procedentes de la nobleza sin título, aunque también aparecen nobles titulados, miembros de las oligarquías eclesiásticas e incluso los concejos. Además, analiza las diferentes funciones sociales y religiosas

de los conventos masculinos y femeninos y las peculiaridades de estos últimos en sus normas, modos de subsistencia, elección de sus jerarquías y las incidencias que surgen en su desarrollo a lo largos de los siglos XV-XVII.

Una de las conclusiones más importantes de la investigación es la definición de la tipología de las fundaciones de los conventos de monjas. Jualiana Beldad subraya que la proliferación de monasterios a lo largo de los siglos XVI y XVII se debe a la expansión de los movimientos reformadores que afectan a las órdenes mendicantes a los deseos de fundar de nuevos patronos. Esto explica tres factores. En primer lugar, que las fundaciones, en un territorio hasta entonces casi carente de casas religiosas, haya sido promovidas por unos patronos procedentes en su mayoría de la nobleza sin título y que también actúen los miembros de las oligarquías y los concejos. En segundo lugar, la escasez de bienes con los que se dota la fundación y a los que algunos conventos no logran acceder hasta después de largos procesos judiciales. Y, finalmente, la preferencia de las ramas reformadas de las órdenes que exigían una menor inversión.

El análisis de las comunidades religiosas es muy valioso porque constituyen una encrucijada en la que se puede percibir la huella de la Historia eclesiástica, la Historia de las mentalidades, la Historia política e institucional, la Historia social, económica y artística. En este sentido, el ensayo constituye un acercamiento plural al contexto fundacional de Castilla La Nueva prestando especial atención a la vida cotidiana del clero; una vertiente que ha despertado el interés de una renovación historiográfica que intenta acercarse a la historia religiosa desde nuevas perspectivas. Las aportaciones de la investigación a este respecto parten de la consideración de que las comunidades son lugares de refugio para una masa de población procedente fundamentalmente de la baja nobleza que pretende escapar de las necesidades materiales acuciadas por la crisis económica.

La heterogeneidad de las mujeres que ingresan en los conventos puede estar en relación con la escasa implantación de la austeridad y observancia promulgada por los Reyes Católicos. En este sentido, la autora expone las denuncias de comportamientos escandalosos de las religiosas que llegan al Consejo de Castilla y al Consejo de las Órdenes lo que incrementa la desconfianza de los laicos hacia ellas. Al margen del rechazo que provocaran en el ámbito laico, lo cierto es que las congregaciones religiosas tienen un importante papel en la vida diaria y social de los siglos XV-XVII.

Finalmente, la investigación señala el lugar destacado que ocupan los conventos en el devenir histórico de las mujeres. Las monjas pasan a vivir recluidas en el interior de los muros monásticos debido a la supresión de los beaterios ajenos a la clausura. Este aislamiento origina que los conventos se conviertan en nuevos espacios femeninos en los que las mujeres se desvinculan del monopolio del poder masculino y ejercen una autoridad que en el mundo seglar les estaría vetada por su condición de mujeres.

El estudio constituye una lectura recomendada para quienes deseen adentrarse en el conocimiento de la vida religiosa femenina en los señoríos castellanos de las Órdenes Militares entre los siglos XV y XVII. Una recomendación que se vio avallada por el reconocimiento del Premio Regional de Investigación en Ciencias Sociales, Geografía e Historia “Jesús de Haro” otorgado en el verano de 2008.

Yolanda BETETA MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid

CARABIAS, Mónica (2010): *Imágenes de una metáfora circunstancial. La mujer falangista como mujer moderna Y. Revista para la mujer (1938-1940)*, Fundación Provincial de Artes Plásticas "Rafael Botí", Diputación de Córdoba, pp. 497. ISBN: 978-84-8154-247-9

La historiografía reciente ha intentado paliar la invisibilidad de las mujeres en los estudios históricos. Mónica Carabias parte de esta premisa para elaborar la tesis doctoral que ahora se publica bajo el título *Imágenes de una metáfora circunstancial. La mujer falangista como mujer moderna Y. Revista para la mujer (1938-1940)*. La autora centra el estudio en el colectivo de mujeres que integran la Sección Femenina de la Falange durante la década de los años treinta analizando su protagonismo vital e imaginario a través de documentos gráficos y periodísticos que perfilan su proyección pública. El objetivo del estudio es exponer gráficamente la iconografía de la Sección Femenina a través del análisis semántico e iconográfico de dos fuentes documentales inéditas: la historia ilustrada que acompaña a la *Historia de la Sección Femenina*, escrita por Pilar Primo de Rivera publicada entre 1938-1939 y la revista *Y. Revista para la mujer* editada por la Sección Femenina desde la guerra civil hasta 1946.

La investigación se centra en el análisis de ambas fuentes gráficas y documentales durante la década de los años treinta. Esta delimitación cronológica se debe a que durante esos años la iconografía falangista muestra una lucha entre dos modelos de mujer: el modelo de mujer moderna que propone la Sección Femenina y el modelo de nueva mujer española que reclama Franco. Una pugna que finaliza en 1940 con la hegemonía del modelo tradicional de mujer que triunfa tras la guerra civil y que se fundamenta en la idea franquista de la mujer como sostén moral de la familia.

El ensayo subraya la construcción y revelación de una iconografía femenina falangista a la que Mónica Carabias denomina “Mujer Moderna de Falange” que se caracteriza por su aspecto moderno en consonancia con la estética de la Eva Moderna que se gesta durante los años veinte pero con una ideología acorde al Movimiento Falangista. La Sección Femenina reclama un nuevo modelo de mujer que, pese a sus raíces conservadoras, comprendiera que los tiempos modernos exigían nuevas actitudes y compromisos con la sociedad y el rumbo político de la misma.

El estudio muestra gráficamente la paradoja falangista que relega a las mujeres al ámbito privado y doméstico pero que, al mismo tiempo, convierte la Sección Femenina en un nuevo espacio donde las mujeres pueden ejercer ciertas dosis de autonomía e independencia. La afiliación a la Sección Femenina permite a un reducido número de mujeres muy politizadas distanciarse de los dos pilares ideológicos del Movimiento: el matrimonio y la familia. En este sentido, la iconografía muestra a la “Mujer Moderna de la Falange” alternar con frivolidad en las cárceles, conducir vehículos, viajar solas, tratar con armas, alterar el orden público o amadrinar soldados con los que cartearse vulnerando así la moralidad más tradicional que se impone en los años cuarenta. Mónica Carabias concluye que estas paradojas responden a una forma de estrategia: la manifestación de una serie de actitudes transgresoras que garantizaban de alguna manera su identidad y autopercepción como una nueva generación de mujeres españolas al margen del discurso masculino.

La finalidad claramente propagandística de la revista *Y. Revista para la mujer* se debe a que surge al hilo de la guerra civil por lo que su objetivo prioritario es adaptar y crear unos contenidos gráficos que se hicieran eco de las circunstancias bélicas para desarrollar sus intereses propios como organización política. Por lo tanto, el análisis del material iconográfico se ha realizado partiendo de la idea de que la finalidad de la revista era advertir a las mujeres sobre los nuevos roles que debían desempeñar en el conflicto. Es decir, las fuentes gráficas consultadas son, ante todo, medios propagandísticos.

A lo largo de cuatro capítulos Mónica Carabias desgrana el discurso estético y semántico de la revista falangista a partir de sus dos líneas de actuación: consolidar la nueva imagen de la mujer de la Falange, una especie de Eva Moderna conservadora, y enseñar las virtudes de ésta al resto de mujeres que, alejadas de la organización político-femenina, representan el futuro generacional de la nueva España marcada por la ideología falangista y la moralidad cristiana. El análisis de su discurso revela que sus objetivos fueron una utopía debido a dos factores. En primer lugar, vieron cómo el poder masculino les daba la espalda una vez acabado el conflicto bélico. En segundo lugar, pese a la imagen moderna y glamurosa que proyectaban no convencieron a un numeroso colectivo de mujeres de clase trabajadora que tras la guerra percibe la necesidad de salir adelante y alejarse del espejismo idílico de la mujer falangista que era percibida como una mujer soltera y masculinizada frente a la moralidad del modelo franquista.

El ensayo concluye que la propaganda femenina de la Falange utiliza una circunstancia coyuntural para hacer de su papel en la política una estrategia que alejara a las mujeres falangistas del modelo de mujer tradicional asociado exclusivamente a la familia y el hogar. En este sentido, Mónica Carabias define el objetivo del discurso de la “Mujer Moderna de la Falange” como una invasión femenina de espacios públicos. Sin embargo, su discurso pronto se tradujo en un posible exceso de masculinización que, en el caso de las mujeres, podía alejarlas de su feminidad como garantía de supervivencia en el contexto prebélico y bélico y, en el caso de

los hombres, podía representar una amenaza a la imagen tradicional del poder. Las mujeres de la Falange creyeron poder mejorar el espacio de las mujeres desde el suyo propio, el público, presentándose como un modelo visualmente atractivo pero inaccesible para la mayoría de las mujeres. Desde una iconografía elitista intentaron representar una alternativa que sólo tuvo de real la circunstancia en la que se gestó, los años previos a la guerra y la guerra misma.

Yolanda BETETA MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid

FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia y LÓPEZ FDEZ. CAO, Marián (2011): *Contar con el cuerpo: construcciones de la identidad femenina*. Madrid, Editorial Fundamentos.

El cuerpo de las mujeres en el contexto de toda cultura patriarcal deviene en *locus* de luchas económicas, políticas, intelectuales y sexuales. A lo largo de la historia ha estado y sigue estando cargado de gran valor simbólico e ideológico, siendo una especie de territorio minado en al que aún es peligroso adentrarse, especialmente en lo que se refiere al cuerpo femenino. Porque como se dice en la introducción de este libro “el cuerpo ha servido para definir a las mujeres y arrinconarlas en su exceso corporal”.

Decir “desnudo” ha significado durante siglos hablar de representación del cuerpo femenino organizado en función del placer visual masculino. Por otra parte, los cuerpos de las mujeres -sus ciclos hormonales, su libido, cambios en el metabolismo, ovulación, embarazo, etc.- han sido excusas históricas para su consideración subordinada en el orden social.

Quizá por ello la llegada de la era digital se vio en algunos círculos feministas como una posibilidad de liberarse del cuerpo. Pero, a pesar de la liberación de la carne y el cuerpo que parecía entreverse, el cuerpo real de las mujeres sigue estando presente en la cotidianidad, y todo un sistema económico y cultural sigue estableciendo sus mandatos y señalando su diferencia desde el medio escolar, la moda, la industria cosmética y su modelado en el gimnasio, las dietas o la cirugía.

Contra lo que predecían algunas formas de ciberfeminismo, las mujeres seguimos aún muy lejos de liberarnos –si ello fuera posible- de un cuerpo, marcado desde el punto de vista material y simbólico de un modo mucho más intenso que el masculino. Todo ello en un contexto social e ideológico en que se ha ido debilitando la conciencia de la manipulación del cuerpo femenino, tal como lo demuestran el aumento del número de las intervenciones de cirugía estética especialmente entre chicas que incluso no han llegado a su pleno desarrollo físico. Por esta razón precisamente hoy se hace imprescindible atreverse y cuestionar, como lo hace este libro, la importancia del cuerpo en la construcción del sujeto femenino.

¿Cómo puede construirse una mujer como sujeto cuando el cuerpo del hombre es desde la Edad Media el modelo de “lo humano”? El discurso socialmente dominante sobre el cuerpo de la mujer ha sido claramente androcéntrico, evolucionando históricamente desde la óptica de la carencia a la de la diferencia. Se ha pasado de considerar a la mujer como un ser “imperfecto” frente al modelo masculino, a concebir lo femenino como diferente y opuesto a lo masculino

El peso abrumador de estas lecturas “contaminadas” del cuerpo femenino ha dejado poco espacio al análisis del papel del cuerpo en la construcción de nuestra subjetividad, experiencia y conocimiento. Por ello Marián López Fdz. Cao y Antonia Fernández Valencia, coordinadoras de *Contar con el cuerpo: construcciones de la identidad femenina*, se proponen en esta obra coral y multidisciplinar volver a situar el cuerpo en el centro del debate, “dar protagonismo a los propios cuerpos y su historia, dar voz a la capacidad creadora que se deriva de la experiencia corporal vivida”, según escriben en la introducción.

El libro está estructurado en tres partes. En la que lleva por título *Vivir en un cuerpo de mujer* trata, desde ámbitos diversos como el psicoanálisis, la filosofía o la ciencia médica, sobre la experiencia de vivir en un cuerpo marcado. Esta primera parte es la más amplia y se organiza en torno a las aportaciones que Silvia Tubert, Natividad Corral, María Milagros Rivera Garretas y Pilar Sánchez López realizan en sendos textos. En ella, presidido por las figuras de perversas que surgen en la mitología antigua pero totalmente vigentes en nuestra cultura, como Medusa o la Esfinge, se entrecruzan interesantes reflexiones sobre los denominados trastornos del comportamiento alimentario y las tecnologías de la reproducción asistida, el sentido del cuerpo y el género, la necesidad de recuperar el derecho al goce viviendo en femenino, etc.

La segunda parte que está constituida por dos textos, uno de Jan Carlos Pérez Gauli y otro de Asunción Bernárdez Rodal, lleva el significativo título de *Construir/destruir/reconstruir el cuerpo de las mujeres*. El papel que la representación y los sistemas simbólicos tiene en la construcción de la realidad social e individual es innegable: estereotipos y roles generizados que se reproducen y trascienden los límites de la creación artística y la construcción publicitaria, pero que también es posible subvertir como se demuestra en la obra de algunas creadoras.

El cuerpo que se cuenta es el título de la tercera y última parte de esta interesante obra que recoge las aportaciones de un curso de verano organizado por el Instituto de Estudios Feministas de la UCM. Desde la consciencia de que “no podemos sustraernos a un pensar descorporeizado” Soledad Sánchez Gómez, Marián López Fdz. Cao y Antonia Fernández Valencia siguen el rastro de la presencia del cuerpo femenino en la poesía contemporánea, representaciones iconográficas tan extendidas y cargadas de ideología como la de la lactancia, y se preguntan sobre qué ha cambiado cuando algunas artistas contemporáneas, conscientes de ser mujeres y artistas, se han planteado la representación de su cuerpo de mujer.

¿Cómo ser sin el cuerpo? Parafraseando a René Descartes, el antropólogo francés David le Breton, autor entre otros de *Anthropologie du corps et modernité*, o *La sociologie du corps*, ha escrito en uno de sus recientes trabajos “siento, luego existo”, porque el cuerpo es el filtro a partir del cual nos enfrentamos al mundo, a nuestra propia vida. Como escribe Elena Sachetti el panorama ha mejorado ya que “parece que actualmente la asociación entre razón-descorporeización-ser masculino y emoción-corporeidad-ser femenino empieza a torcerse para devolver al cuerpo un papel mayor en la definición de los sujetos de ambos sexos”, pero aún queda mucho camino y reflexiones como las que en este libro se presentan pueden ayudar a recorrerlo.

M^a Teresa ALARIO TRIGUEROS
Directora de la Cátedra de Estudios de Género
Universidad de Valladolid

FUENTE, María Jesús (2010): *Identidad y Convivencia. Musulmanas y judías en la España Medieval*, Madrid, Polifemo, pp. 219. ISBN: 978-84-96813-39

En las relaciones multiculturales entre las minorías étnicas en países con un fuerte componente de emigración se vislumbra la influencia de las mujeres, pilares que mantienen las costumbres de los países de procedencia. *En Identidad y Convivencia. Musulmanas y judías en la España Medieval* se debaten esas relaciones a partir del estudio de las mujeres en la sociedad multicultural de la Iberia medieval. El libro plantea un análisis de la convivencia bajo un prisma que no se había tenido en cuenta anteriormente, el papel de las mujeres en las relaciones entre las comunidades cristiana, musulmana y judía. El estudio analiza los espacios femeninos, sus funciones sociales, las relaciones entre mujeres y hombres de distintas culturas, la postura de las mujeres ante la asimilación, y, en definitiva, el papel femenino en la defensa de la identidad comunitaria y en la convivencia.

La historiografía sobre las relaciones entre los grupos cristianos, musulmanes y judíos en la Edad Media hispana se ha centrado tradicionalmente en el análisis de la población masculina, sus actividades e intercambios. Las funciones desarrolladas por los hombres favorecían un sincretismo que ha permitido a algunos autores defender la idea de una convivencia armónica entre las tres comunidades. El ensayo se plantea si es posible mantener la misma afirmación a través del estudio de las actividades de las mujeres y en qué medida participaron en el intercambio y difusión cultural teniendo vetada la entrada a los espacios en los que tenían lugar las relaciones multiculturales.

El estudio se enmarca en los siglos XIV y XV y el marco espacial se reduce a los reinos hispánicos de Castilla y Aragón debido a que durante estos siglos permanecía una importante comunidad mudéjar y judía en las dos coronas hispánicas. Las relaciones y actividades de las mujeres en ambos reinos son diferentes en la medida en que la situación económica de Castilla y Aragón las situaba en posicio-

nes distintas. Mientras que la comunidad judía se había afianzado con el paso de los siglos y desarrollaba importantes funciones en el ámbito de la economía y la cultura, la comunidad mudéjar estaba constituida por quienes no habían tenido la suficiente capacidad económica para abandonar el territorio conquistado. No obstante, pese a las diferencias socioeconómicas y religiosas, las mujeres compartían un denominador común: su situación de subordinación en unas relaciones de género jerárquicas.

Las fuentes utilizadas son muy diversas debido a que la documentación sobre las actividades de las mujeres es muy escasa. La autora utiliza un amplio espectro documental en el que se incluyen fuentes religiosas, literarias, contratos matrimoniales, documentos de compraventa, normas legislativas laicas y religiosas, sermones, pleitos, jurisdicción local y documentación inquisitorial. Esta última es especialmente interesante porque expone de forma explícita conductas, costumbres, creencias y ritos de la vida de las mujeres judeoconversas o islamoconversas acusadas de mantener costumbres judías y musulmanas respectivamente.

La mayor aportación historiográfica del ensayo es el análisis plural e interrelacionado entre las distintas minorías. Los estudios sobre judeoconversas, mudéjares y moriscas han analizado aisladamente a las mujeres de cada una de las comunidades pero sin ponerlas en un contexto común, sin analizar las conexiones entre ellas, algo que es fundamental para ver sus influencias mutuas o los procesos de asimilación cultural.

Para analizar el papel de las mujeres en las relaciones multiculturales la autora estudia las actividades de las mujeres en la vida cotidiana y sus relaciones sociales dentro y fuera de su comunidad en relación a cuatro factores esenciales que determinan la vida de las mujeres: el estatus social, la sociedad, la economía y la religión. Partiendo de estos elementos condicionantes, se analizan los grados de participación de las mujeres en los procesos de asimilación y resistencia cultural de sus comunidades a la cultura del grupo dominante. El ensayo se estructura en ocho capítulos en los que se analiza, en primer lugar, el papel de las mujeres en los espacios domésticos y, en segundo lugar, las posibilidades de relación social de las mujeres con otras mujeres y con hombres en los procesos de integración cultural.

Tras un primer capítulo introductorio, la autora aborda las actividades que realizaban las mujeres en el espacio doméstico. Las mujeres musulmanas y judías acometían no sólo los trabajos cotidianos de la vida doméstica sino que, además, gozaban de una presencia fundamental en los rituales y costumbres de sus religiones. Las mujeres perpetuaban los rituales asociados a los ciclos vitales preservando así la identidad cultural de sus comunidades en el espacio doméstico influyendo indirectamente en las relaciones socioculturales.

En la histórica dicotomía público/privado la investigación subraya la exclusión de las mujeres de las actividades públicas independiente de la comunidad a la que

pertencieran. Las mujeres musulmanas y judías estaban excluidas de la esfera política por partida doble: por formar parte de dos comunidades étnico-religiosas minoritarias y por ser mujeres. La misma barrera separa a las mujeres del acceso a la cultura donde incluso habían sido relegadas en el ámbito religioso; las musulmanas y judías estaban excusadas de asistir a las celebraciones religiosas bajo la acusación de seducir a los hombres si acudían a los lugares de oración con los cabellos descubiertos en tanto que las cristianas habían de hacerlo con la cabeza cubierta. Del ámbito económico no estaban completamente marginadas porque algunas de sus actividades tenían proyección pública aunque no merecían el rango de los cometidos masculinos.

En relación con la hegemonía femenina en el ámbito privado, la autora analiza cómo los oficios de las mujeres y la estima social son aspectos importantes a la hora de analizar el papel de las mujeres en la convivencia multicultural porque, dependiendo de su posición en la sociedad y del reconocimiento social, su influencia podía ser mayor o menor. Tanto en la comunidad judía como en la musulmana las actividades femeninas más valoradas eran las que se derivaban directamente de su papel de madres y educadoras, por lo que las funciones más valiosas eran la maternidad y el ejercicio del trabajo doméstico. En tanto que las mujeres eran consideradas imperfectas para desempeñar actividades espirituales o intelectuales no podían acceder a las funciones que gozaban de mayor reconocimiento social. En cualquier caso, la estima social de las mujeres dependía de un factor fundamental, el linaje, es decir, de la familia a la que pertenecía y de los hombres con quienes estaba emparentada o casada.

En el marco de la multiculturalidad el ensayo señala la importancia de las relaciones interconfesionales entre las mujeres a la hora de fomentar o paliar los contactos culturales. Las relaciones entre los distintos grupos étnico-religiosos se desarrollaban en los ámbitos vecinal y profesional por lo que los hombres tenían más oportunidades de asimilar la cultura de la mayoría cristiana. Sin embargo, las mujeres también mantenían contactos con otras culturas tanto dentro como fuera del espacio doméstico: en los lavaderos, baños, lugares de oración, el horno, asistencia a tribunales de justicia, festividades locales, trabajos etc. Pese a las restricciones públicas las mujeres lograron forjar relaciones multiculturales entre las comunidades cristiana, judía y musulmana.

Respecto a las dinámicas sociales, la investigación aborda las relaciones entre las mujeres y los hombres de las distintas comunidades religiosas. Pese a que las tres religiones prohibían las relaciones amorosas, sexuales y matrimoniales entre miembros de diferentes creencias, las oportunidades de relacionarse eran frecuentes y la mayoría derivaban de los contactos por cuestiones de trabajo o transacciones económicas. No obstante, excepto en los casos de matrimonio es difícil imaginar que las relaciones entre mujeres y hombres propiciaran procesos de asimilación cultural.

Finalmente, María Jesús Fuente destaca el escaso papel de las mujeres en los procesos de asimilación cultural. Los hombres, debido a su mayor proyección pública, tenían más posibilidades de asimilación mientras que las mujeres, recluidas en el ámbito doméstico, se convirtieron en las grandes defensoras de la identidad cultural de sus comunidades. La casa se convierte en el núcleo cultural en el que se depositan y transmiten los hábitos y costumbres y donde las mujeres ocupan un lugar central.

El ensayo constituye un documentado acercamiento a las relaciones interculturales en la Edad Media a través de la vida diaria de las mujeres. Unas mujeres que habían quedado excluidas de los estudios interculturales y que, indudablemente, ejercieron un papel determinante en la pervivencia de las identidades de sus comunidades.

Yolanda BETETA MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid

MIRANDA LÓPEZ, M^a Jesús, MARTÍN PALOMO, M^a Teresa, MARUGAN PINTOS, Begoña (eds), (2009): *Amor, razón, violencia*, Madrid, Editorial La Catarata.

Cuando empiezas a investigar acerca de la violencia de género, entendida como la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo, a medida que avanzas en tu trabajo, te das cuenta que al igual que en el círculo perverso de la violencia la mujer afectada queda atrapada dentro, tú como investigador/a también empiezas a quedar aislado/a en otro no menos peligroso. El de la experticia, ese círculo cerrado que en el caso de otras disciplinas es señal de excelencia e incluso de estatus, en el caso de la violencia de género puede ser la señal inequívoca de que el problema sigue en aumento.

Intentaré explicar un poco más esta indiscutible contradicción.

Me atrevería a decir que todas las personas que trabajamos de cerca este tipo de violencia, en cualquiera de sus ámbitos y dimensiones, llegamos a la misma conclusión: es importante y absolutamente necesario abordar el problema de forma integral, multidimensional, desde lo normativo, pasando por lo asistencial, sin descuidar la sensibilización social; precisamente porque este tipo de violencia por su carácter difuso, producto de normas preestablecidas por un modelo de educación diferencial entre hombres y mujeres, es en muchos casos invisibilizada, minimizada y hasta justificada por el entorno.

De acuerdo con lo anterior, es imprescindible el cambio de mentalidades a través del desmonte paulatino de las creencias con respecto a la percepción social de este tipo de violencia, para establecer que este no es sólo un problema de víctima/agresor que debe en su momento solucionar la pareja y en el peor de los casos la justicia, sino

toda la sociedad en su conjunto, pues toda ella contribuye a legitimarla, directa y/o indirectamente.

De allí que considere peligroso cerrar el círculo de los avezados/as en la materia, y descuidar la propagación de la información a nivel general. En este sentido, creo que quien trabaja honesta y comprometidamente por acabar la violencia de género, no intenta configurar distancias intelectuales, sino más bien estrechar los vínculos con la sociedad, poniendo a disposición toda la información, y haciéndolo de forma cercana.

No obstante, el conjunto de la sociedad es heterogénea, y qué bien que esto sea así, lo que exige que la labor de sensibilización deba incorporar elementos propositivos que permitan llegar a toda esa amalgama social, partiendo, claro está, del respeto a la diversidad.

Era necesaria toda esta reflexión para conectarla con el aporte significativo extraído de la lectura de *Amor, Razón, Violencia*, pues desde mi punto de vista es un documento tan completo y propositivo que por ello puede lograr simultáneamente, hacer volver la mirada al más experto/a, y al mismo tiempo llamar la atención y muy seguramente generar un interés en las personas que aún no tienen un conocimiento profundo del tema.

Este libro genera esa conexión tan frágil e ineludible con la ciudadanía de a pie. Por lo que el aporte más significativo que me ha dejado (y quiero dejar constancia de que de todos los capítulos he podido extraer alguna idea importante) es acercarme como profesional, pero también como persona a las experiencias de las mujeres que padecen cada día el flagelo de la violencia de género, con aquellas con las que he trabajado en mi día a día, e incluso con aquellas a las que no conozco y sé que nunca conoceré.

Digo profesional y personal porque particularmente creo que la sensibilidad no necesariamente se aloja en el conocimiento, pues muchas veces sucede que hay cuestiones que académicamente dominas, que entiendes y que eres capaz de explicar a las demás personas, pero que sigues sintiéndolas distantes, alejadas de tu propia humanidad, a mi me ha sucedido muchas veces, pero ello, antes que ser un obstáculo se convierte en un compromiso ético, de aquí que intente siempre saltar los muros que me impiden conectar; por eso, la magia de este libro ha sido acercarme, conectarme a la violencia de género de la mano de la razón poética.

Por todo lo anterior, por el compromiso social que todas y todos tenemos como sociedad para acabar con la violencia de género invito a dejarse llevar por la poética, porque ella no sólo nos permite conectar con el problema, sino que además nos implica, hayamos o no padecido malos tratos. He ahí su carácter trascendente, su funcionalidad.

Creo que *Amor, Razón, Violencia* nos permite ser honestos/as con nosotros/as mismos/as y luego con los demás, pues nos ayuda a superar la barrera de lo “políti-

camente correcto” o “Lo socialmente aceptable” (que creo es una de las formas más modernas y sofisticadas de encubrir la violencia de género) para comprometernos de verdad a través de la empatía.

Ana BELLO MORALES.

NÁJERA, Elena (coord.): *¿Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia?*, Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, pp. 267. ISBN: 1696-8166

La Historia de las Teorías Feministas se caracteriza por el continuo y polémico debate entre el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. Ambos posicionamientos teóricos comparten el objetivo común de liberar a las mujeres del segundo plano en el que históricamente han permanecido –y permanecen– relegadas. Sin embargo, pese a su objetivo común, difieren en la forma de plantear la reivindicación de las mujeres como sujetos sociales activos, libres y dotados de una individualidad autónoma. El feminismo de la diferencia apuesta por dar sentido al hecho de ser mujeres, por el reconocimiento de los valores que tradicionalmente se han considerado femeninos dotándoles de autoridad y poder social al margen de las estructuras patriarcales. El feminismo de la diferencia, por el contrario, reivindica una sociedad basada en la integración de las individualidades a través de la superación de los estereotipos de género y el reconocimiento de que mujeres y hombres tienen los mismos derechos para participar igualitariamente en las estructuras sociales. La diferencia básica radica en que el feminismo de la diferencia vehicula el cambio social por medio de la exploración de la autoconciencia femenina y el cuestionamiento crítico del patriarcado mientras que el feminismo de la diferencia aboga por un cambio legislativo que garantice el desarrollo social en igualdad y flexibilice las identidades.

Partiendo de esta bipolaridad teórica que vertebra el pensamiento feminista, el ensayo *¿Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia?* señala el error de percepción que conlleva analizar ambos posicionamientos teóricos como categorías excluyentes ya que sus aportaciones han nutrido el feminismo y se han retroalimentado mutuamente para crear paradigmas teóricos y metodológicos. Los artículos que integran este ensayo permiten reconstruir la historia de la confrontación teórica entre ambas formas de entender el feminismo para vislumbrar nuevos esquemas conceptuales que enmarquen el devenir del postfeminismo una vez superada la vieja dicotomía igualdad/diferencia.

Los tres primeros capítulos que abren el ensayo permiten trazar una visión general del feminismo teórico contemporáneo bajo las aportaciones del feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. Sonia Reverter en “El feminismo más allá de un dilema ajeno” reflexiona acerca de si hoy tiene sentido hablar de dos feminismos diferenciados. El debate teórico que se desarrolló que en los seten-

ta y ochenta ha perdido vigencia pero no así sus frutos cuyos marcos teóricos y metodológicos permiten avanzar hacia nuevos feminismos. De una manera exhaustiva, Elvira Burgos proporciona una visión global de los nuevos feminismos en “Cruzando líneas. Trazando conexiones” partiendo de la hipótesis de que el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad no son los únicos caminos del feminismo contemporáneo. Emergen pensamientos y prácticas que muestran la capacidad del movimiento feminista para trascender a través de una articulación compleja de las diferentes categorías teóricas y metodológicas para asegurar una producción prolífica de saberes y acciones feministas. En este sentido, la autora presta especial atención a los planteamientos queer y postestructuralistas con el convencimiento de que el feminismo se reelabora continuamente para abrir nuevas perspectivas de trabajo. Finalmente y desde un posicionamiento crítico, Carmen González analiza en el artículo “Dos dogmas del feminismo” las expectativas que abre el postfeminismo para superar las creencias dogmáticas que determinan la percepción del mundo como una estructura erigida sobre valores patriarcales. El primer dogma se basa en el concepto de otredad femenina que ya analizara Simone de Beauvoir en *El Segundo Sexo*. El segundo dogma afirma que dicha alteridad exige superarla a través de la lucha por la igualdad o vindicarla como un fenómeno constitutivo de lo femenino. Ambos dogmas han instaurado un esencialismo que sólo puede ser corregido por el giro post-feminista de la mano de aportaciones teóricas como la de Sylviane Agacinski cuyas principales aportaciones son analizadas desde una perspectiva global.

Los dos artículos siguientes ofrecen una revisión de las principales aportaciones teóricas del feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia y analizan los problemas derivados de la distinción entre ambos posicionamientos. Aránzazu Hernández Piñero en “Igualdad, diferencia: genealogías feministas” aborda la genealogía del pensamiento feminista incidiendo en las aportaciones de Luce Irigaray y la Librería de Mujeres de Milán para dar cuenta de la diversidad y riqueza del pensamiento de la diferencia sexual sin menospreciar el enriquecimiento intelectual que se deriva del debate teórico entre los diversos posicionamientos. Por su parte, Annalisa Mirizio en “¿Adónde conduce la exaltación de lo femenino?” realiza un análisis crítico del pensamiento italiano de la diferencia sexual para averiguar en qué medida su propuesta político-teórica puede realmente configurarse como un discurso alternativo al feminismo de la igualdad. En particular ofrece un acercamiento teórico a la alianza conceptual entre las denuncias de Luce Irigaray y el pensamiento político de Carla Lonzi y alerta sobre los peligros de dogmatismo en el que puede caer el discurso feminista si no acepta conservar y valorar sus propias contradicciones.

Los dos siguientes artículos permiten establecer una relación dialógica entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad a partir de la interconexión de las aportaciones teóricas del feminismo ilustrado, Simone de Beauvoir, Luce Irigaray y Judith Butler. Leticia Sabsay en “¿En los umbrales del género? Beauvoir, Butler y el feminismo ilustrado” analiza, a través de la lectura que reali-

za Judith Butler de la obra de Simone de Beauvoir, de la crítica del concepto de performatividad genérica y del debate en torno al constructivismo radical, la categoría de género para señalar las deficiencias que plantea esta categoría analítica como base medular del pensamiento ilustrado. Por su parte, Mercedes López Jorquera en “Variaciones feministas en torno a la inmanencia y la trascendencia. Simone de Beauvoir, Luce Irigaray y la política de lo simbólico” realiza una revisión de la historia del feminismo a través de los conceptos de trascendencia e inmanencia que permiten señalar tres hitos teóricos: la exaltación de la trascendencia frente a la condena de la inmanencia que propone Simone de Beauvoir, el concepto “trascendental sensible” de Luce Irigaray que muestra la materialidad de lo trascendental y sus condiciones de posibilidad en la inmanencia y la idea de “la política de lo simbólico” derivada del pensamiento de la diferencia italiano según la cual en la inmanencia hay trascendencia.

A continuación, se ofrecen dos aproximaciones desde una perspectiva hispánica y un posicionamiento americanista respectivamente acerca del debate entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad. María Isabel Corbí Sáez en “Simone de Beauvoir en España: sus obras traducidas y su recepción en la prensa” reflexiona sobre las dificultades que tuvo la divulgación de la obra de Beauvoir en España hasta finales de los años setenta y las críticas que despertó en los Estudios Literarios; unas críticas motivadas por las acusaciones de misoginia y de ensalzamiento de los valores masculinos de las que daba cuenta el feminismo postmoderno francés. María Lusía Femenías en “Notas acerca de un debate en América del Sur sobre la dicotomía Feminismo: ¿igualdad o diferencia?” extrapola las consecuencias del debate teórico al panorama intelectual feminista de Uruguay y Argentina a principios de siglo XX a través del rechazo del feminismo ilustrado de corte eurocentrista y la aceptación de las teorías francesas del discurso, el pensamiento postcolonial, el multiculturalismo y la subalternidad.

El ensayo concluye con dos artículos que analizan las consecuencias éticas y jurídicas del debate teórico entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad. Cristina Guirao Mirón en “Modernidad y postmodernidad en el feminismo contemporáneo” señala dos críticas fundamentales del pensamiento feminista a la modernidad: la separación de los espacios privado/público, que se consolida tras la Revolución Industrial y constituye el germen de la desigualdad estructural de los géneros, y el universalismo normativo de raíz deontológica que constituye la crítica más importante de la postmodernidad al proyecto ilustrado. Finalmente, el artículo de Malena Costa “El debate igualdad/diferencia en los feminismos jurídicos” realiza una aproximación a esta oposición desde la perspectiva del derecho revisando cómo se definen en ese contexto las perspectivas de género a partir de una clasificación dialéctica entre los feminismos de la diferencia, los feminismos de la igualdad y los feminismos deconstructivistas o postfeminismos que ponen en cuestión la utilidad de la propia pervivencia del derecho.

El ensayo constituye, por tanto, un acercamiento general a la tradicional bipolaridad entre el feminismo de la diferencia y el feminismo de la igualdad subrayando el enriquecimiento teórico de sus posicionamientos al tiempo que plantea los nuevos retos del postfeminismo tras la superación de una dicotomía que muestra síntomas de agotamiento.

Yolanda BETETA MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid

OSBORNE, Raquel (2009): *Apuntes sobre violencia de género*, Barcelona, Bellaterra, pp. 187. ISBN: 978-84-7290-465-1.

Uno de los grandes logros del feminismo contemporáneo ha sido el de haber identificado la violencia contra las mujeres como una de las estrategias patriarcales que perpetúan la subordinación femenina. La identificación de la violencia contra las mujeres como uno de los mecanismos que frenan la visibilidad social de las mujeres y la concienciación social del rechazo a todo tipo de violencia, incluyendo la ejercida específicamente contra las mujeres, convirtió los malos tratos en un tema de gran interés desde la década de los años noventa. Aunque desde los años ochenta el feminismo había reclamado la atención pública hacia la violencia contra las mujeres, identificada en forma de agresiones sexuales, acoso y violaciones, no fue hasta la década de los noventa cuando la violencia contra las mujeres se reconoce públicamente como un problema social de primer orden.

El asesinato de Ana Orantes en 1997 produjo un salto cualitativo en la sensibilidad social hacia la violencia ejercida contra las mujeres. A partir de ese momento, el feminismo, los medios de comunicación, las instituciones políticas y el ámbito científico dirigen la atención hacia una violencia que había permanecido soterrada bajo la privacidad del ámbito familiar: el maltrato ejercido en el seno familiar y conyugal. Los malos tratos dejaron de considerarse un asunto privado y personal entre los miembros de una pareja y ocuparon un lugar central en los debates sociales y en las políticas públicas.

El ensayo *Apuntes sobre la violencia de género* de Raquel Osborne propone realizar un panorámica general sobre los diversos tipos de violencia ejercidos contra las mujeres prestando especial atención a cinco aspectos fundamentales para comprender la pervivencia de esta violencia en las sociedades contemporáneas: el marco conceptual en el que envuelve la violencia de género, la identificación de la violencia sexual como una forma de controlar a las mujeres, el maltrato en el seno familiar y sus implicaciones estructurales, el acoso sexual y la violencia contra las mujeres como un rasgo inherente a los conflictos bélicos. En torno a estos cinco ejes temáticos, Raquel Osborne realiza una visión actual, detallada y documentada de la violencia contra las mujeres y sus ramificaciones en los procesos de sociali-

zación, en la percepción de las relaciones entre mujeres y hombres y en la construcción de las identidades.

La conceptualización de la violencia contra las mujeres y su identificación como un fenómeno estructural que mantiene la desigualdad entre los sexos inicia una nueva etapa en la Historia del Feminismo. Las mujeres son socialmente “desculpabilizadas” y son percibidas como víctimas de una violencia que posee un significado cultural en un contexto marcado por unas relaciones de poder androcéntricas. Raquel Osborne señala la publicación de estudios sociológicos y antropológicos que desde los años ochenta bucean en las raíces y ramificaciones de este tipo de violencia para subrayar las diferencias en los procesos de socialización que reciben las mujeres y los hombres desde la infancia. La socialización basada en la sobrevalorización de los indicadores de la masculinidad proyecta una imagen de las mujeres basada en la idea de una alteridad estructurada en términos asimétricos. La interiorización de unas identidades sesgadas, opuestas y jerárquicas dificulta la creación de una sociedad igualitaria en la medida en que el ideal autoasumido y heteroimpuesto por las mujeres es emocionalmente dependiente de las identidades masculinas.

Tras contextualizar la violencia contra las mujeres en el marco teórico y analizarla como un mecanismo de control, Raquel Osborne aborda la problemática de la violencia de género desde una triple perspectiva: los malos tratos ejercidos en el seno de la pareja, el acoso sexual y las agresiones sexuales en los conflictos bélicos. El estudio se realiza a partir de datos cuantitativos que permiten valorar la incidencia real de la violencia contra las mujeres y del marco legislativo que ha facilitado la visibilidad social de una lacra que, como señala acertadamente Raquel Osborne, puede calificarse de Holocausto por las cifras devastadoras de víctimas que produce anualmente.

En el análisis de los malos tratos como un problema estructural, la autora señala la correlación existente entre las cotas de igualdad social y el incremento de la violencia contra las mujeres. Una correlación en la que la familia detenta un papel determinante no sólo porque propicia la intimidad e invisibilidad de los comportamientos violentos sino porque las relaciones de pareja se han regido tradicionalmente por un modelo rígido de división sexual que ya no es el imperante socialmente. La Ley Integral contra la Violencia de Género (2004) ha marcado un hito en la intervención pública, estatal y jurídica en la lucha contra esta lacra social pese a las dificultades que plantea su puesta en marcha; unas dificultades derivadas de alguno de los supuestos de los que parte y por las acusaciones de una excesiva judicialización que canaliza el problema de la violencia contra las mujeres hacia la vía penal en detrimento de la vía preventiva. Raquel Osborne señala los obstáculos que plantea la vía penal como una de las mayores deficiencias de la Ley Integral contra la Violencia de Género. El temor a la interposición de las denuncias, requisito indispensable para que los mecanismos jurídicos intervengan en los casos de violencia contra las mujeres, y la escasa dotación de los juzgados especializados en esta problemática convierten la vía jurídica en una carrera de obstáculos en la que muchas mujeres ven frustradas sus expectativas.

El estudio del acoso sexual se aborda desde la perspectiva de la interconexión de tres variables, trabajo, sexualidad y género que determinan una violencia específica contra las mujeres basada en la percepción de las trabajadoras como intrusas en un mundo laboral tradicionalmente masculino. Los datos cuantitativos de los casos de acoso sexual recogidos por el Instituto de la Mujer desmontan algunos estereotipos que forman parte del imaginario colectivo acerca de las agresiones sexuales en el trabajo. En primer lugar, las denuncias subrayan que la mayoría de las agresiones se produce mayoritariamente entre iguales y no entre hombres que ostentan un cargo jerárquico respecto a la trabajadora acosada. En segundo lugar, los datos manifiestan que la mayoría de las mujeres que padecen acoso sexual no presentan denuncias formales sino que priorizan las estrategias defensivas de tipo informal. Estas conclusiones revelan la necesidad de que las autoridades públicas refuercen los cauces necesarios para que las mujeres presenten denuncias formales e impulsen una mayor concienciación social de las agresiones sexuales en el ámbito laboral; dos medidas en las que la Ley de Igualdad se ha mostrado ineficaz hasta el momento.

Finalmente, el ensayo se cierra con un capítulo dedicado a la violencia contra las mujeres en los conflictos bélicos. La aceptación social de que la violencia contra las mujeres forma parte inherente de las guerras ha provocado que históricamente no se haya prestado atención a este fenómeno. Las denuncias que han trascendido de los conflictos bélicos en las últimas décadas, especialmente los horrores cometidos en los Balcanes, han despertado la alarma social hacia las agresiones bélico-sexistas que tradicionalmente se han valido de la impunidad de los agresores. El reconocimiento de este tipo de violencia por parte de la comunidad internacional se produce en las décadas de los sesenta y setenta cuando la ONU alerta acerca de la vulnerabilidad de las mujeres y los niños en los conflictos bélicos. La Conferencia de Nairobi de 1985 ya hace referencia a la violencia sexual contra las mujeres en las guerras pero el punto de inflexión en el reconocimiento de este tipo de violencia como crimen de guerra se produce tras la guerra de los Balcanes. No obstante, pese a este reconocimiento, las mujeres continúan siendo víctimas de agresiones y explotación sexual en unos conflictos bélicos en los que aún se mantiene vigente el binomio masculinidad-agresividad.

El ensayo constituye un acercamiento minucioso a la problemática de la violencia contra las mujeres ejercida en diferentes ámbitos de actuación: la familia, el trabajo y los conflictos bélicos. Pese a que el rechazo social contra este tipo de violencia es generalizado y la Ley Integral contra la Violencia de Género ha marcado un hito histórico al garantizar el respaldo jurídico de las mujeres agredidas, los datos de mujeres agredidas no son alentadores. Desde la década de los años ochenta se ha marcado el camino a seguir en los ámbitos políticos, jurídicos y sociales pero la interiorización del concepto de igualdad entre mujeres y hombres requiere un cambio de mentalidad que aún no se ha generalizado.

Yolanda BETETA MARTÍN
Universidad Complutense de Madrid

La Querella de las Mujeres. 1 Análisis de textos (2010), Cristina Segura Graíño, coord., Madrid, Al-Mudayna.

En el 2005 se celebraron los fastos del aniversario del Quijote. Como si un fatum pesase sobre la historia de las mujeres este hecho oscureció que doscientos años antes había sido publicado uno de los textos más decisivos en torno a la condición femenina, *Le livre de la cité des Dames* de Christine de Pizan. El presente volumen rinde homenaje a la escritora francesa y analiza desde diversas perspectivas y épocas el papel central que jugó la denominada “Querella de las Mujeres” para establecer los límites del sexo.

Ana Vargas en su documentado análisis de la obra de Pizan hace suyas las palabras de la autora al afirmar que “no hay libro exento de misoginia” e incide con agudeza en el referente polémico oculto de *La ciudad de las Damas* que no es otro que San Agustín. No es de extrañar que con estos mimbres el interés por esta obra se acreciente con el tiempo y resulte un clásico inexcusable en el tema que nos ocupa. Por su parte Isabel de Riquer se centra en el estudio de los “lais” de María de Francia subrayando que su obra está atenta a todas las corrientes literarias del continente y especialmente al juego de relaciones entre hombres y mujeres donde sexo y estamento se entrecruzan, tema que a su juicio tenía en vilo a los escritores más importantes del momento.

El Arcipreste de Hita va a ser objeto del implacable análisis de Cristina Segura que lo considera perfecto ejemplo de un pensamiento en crisis que pugna por reforzar el orden patriarcal e incide en que la mayoría de las mujeres de la obra no tienen nombre propio, lo que abundaría en la tesis de Celia Amorós de su teoría de las idénticas. El fenómeno de la brujería incidiendo en la perspectiva eclesiástica es el objeto de estudio de Yolanda Beteta que subraya como los “exempla” medievales recogen el legado misógino del pensamiento patrístico y lo reelaboran para adaptarlo a las nuevas necesidades del discurso patriarcal.

M^a Jesús Fuentes va a centrarse en *El libro de las claras e virtuosas mujeres* de Álvaro de Luna cuyo Proemio está dedicado a Juan de Mena lo que da pie a interpretar que los textos de la querella sirven en muchas ocasiones de pretexto para dirimir de manera indirecta ajustes de cuentas masculinos. En este sentido es de destacar que en la obra de Álvaro de Luna no se haga referencia a mujeres coetáneas como ejercicio de sospechosa prudencia. De *Los desengaños amorosos* de María de Zayas hace un fino análisis Soledad Arredondo subrayando la importancia de los *Diálogos* de Erasmo en la “Querella” a la par que señala el carácter literario de la misma aunque también se vislumbren en ella aspectos filosóficos, teológicos y sociales

Los últimos capítulos del libro van a perseguir el rastro de la polémica de la Edad Moderna a la actualidad. Gloria Franco experta en el siglo XVIII analiza las contradicciones de los ilustrados que admitirán la excepcionalidad femenina, pero siempre atentos a fijar los límites patriarcales de la autonomía de las mujeres como se des-

prende de su estudio de *La señorita malcriada* de Iriarte. Los alcances de la acendrada misoginia de Pío Baroja son matizados por Pilar Díaz que, a través de un detallado estudio de la vida y obra del autor, sostiene que éste puede ser muy duro cuando trata de mujeres, pero que es capaz de distinguir la explicación esencialista de la construcción cultural, lo cual dice mucho a su favor. El libro se cierra con el brillante análisis de la obra de Mercé Rodoreda llevado a cabo por Fina Llorca mediante la comparación de dos de las novelas más emblemáticas de la autora: *La Plaza del Diamante* y *La Calle de las Camelias*, en las que asistimos a un doloroso proceso de autonomía femenina con un gran despliegue de elementos simbólicos característicos de la escritora catalana.

Se impone pues una reflexión sobre la manera en que se manejan “los hechos” y los relatos que los ponen en escena. Gracias a los trabajos de todas estas investigadoras la invisible línea que une a Christine de Pizan con Mercé Rodoreda permite visibilizar el problema, que sí tiene nombre, aunque la testarudez de los hechos nos siga sorprendiendo.

Oliva BLANCO CORUJO